



PERÚ

Ministerio
de Educación



Sineace

BOLETÍN REGIONAL N° 6

ESTADO

de la acreditación y
la certificación en la

región Amazonas

OCTUBRE 2024

Boletín regional n° 6 “Estado de la acreditación y la certificación en la región Amazonas”**Consejo Superior del Sineace (COSUSINEACE)**

Ángel Ramón Velázquez Fernández, Presidente del Consejo Superior del Sineace (COSUSINEACE) y Presidente del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria (CONEAU)

Betty Verónica Caffo Suárez, Presidenta del Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica (IPEBA)

Miguel Abner Calderón Rivera, Presidente del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior No Universitaria (CONEACES)

Gerencia General

Nancy Jesús Tacilla Ramírez

Oficina de Investigación, Desarrollo, Innovación y Relacionamento

Carlos Alberto Valderrama Zapata, jefe

Erika Katherine Medrano Camasca, coordinadora

Moisés Enrique Tarazona Cochachin, especialista estadístico

Jenny Lizbeth Reyes Sánchez, especialista en monitoreo

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

Cris Aneatte Diana Bernal Torero, jefa

David Israel Avila Trivelli, analista

Diseño y Diagramación

Cinthia Martin Olaya

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n° 2024-11873

Primera edición electrónica, Lima – Perú, octubre 2024

© Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

Av. República de Panamá 3659-3663, San Isidro-Lima

Teléfonos: (+51 1) 637-1122

E-mail: cir@sineace.gob.pe

www.gob.pe/sineace/

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre y cuando se mencione la fuente.

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (2024). Boletín regional n° 6 “Estado de la acreditación y la certificación en la región Amazonas”. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

Tabla de contenidos

Tablas y figuras	4
-------------------------	---

Presentación	5
---------------------	---

I. ¿Cómo vamos en la ruta de la calidad de los programas de estudio a nivel nacional?	6
--	---

1.1 Oferta de programas de estudio en instituciones educativas de educación superior licenciadas	8
---	---

1.2 Programas de estudios acreditados	10
--	----

II. ¿Cómo vamos en la ruta de la calidad de los programas en la región Amazonas?	11
---	----

2.1 Oferta de programas licenciados	12
--	----

2.2 Oferta de programas acreditados	13
--	----

III. Certificación de Competencias en programas sociales	14
---	----

Referencias	18
-------------	----

Tablas y figuras

TABLAS

- Tabla 1** Programas de estudio de pregrado universitario, según criterios de obligatoriedad y tipo de gestión
- Tabla 2** Programas de estudio de institutos y escuelas de educación superior, de según criterios de obligatoriedad y tipo de gestión
- Tabla 3** Programas de estudio de Universidades licenciadas en Amazonas, según condición de obligatoriedad y tipo de gestión
- Tabla 4** Programas de estudio de Institutos y Escuelas de Educación Superior licenciados, según condición de obligatoriedad y tipo de gestión

FIGURAS

- Figura 1.1** Ruta de la Calidad
- Figura 1.2** Instituciones educativas, según tipo de gestión
- Figura 1.3** Programas estudios acreditados, según tipo de gestión
- Figura 3.1** Personas certificadas por región.
- Figura 3.2** Personas certificadas por rango de edades, según sexo
- Figura 3.3** Personas certificadas por máximo nivel de educación alcanzado.

Presentación

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad (Sineace), tiene como propósito garantizar a la sociedad que las instituciones educativas, públicas y privadas, ofrezcan un servicio de calidad, y de certificar las competencias de las personas en los sectores priorizados a nivel nacional; además, fortalece el aseguramiento de la calidad a través de la generación de información, conocimientos y recomendaciones de políticas para los grupos de interés. En ese sentido, la Oficina de Investigación, Desarrollo, Innovación y Relacionamiento (OIDIR) del Sineace produce y difunde periódicamente información estadística, mediante la elaboración de boletines para el análisis sobre los procesos de acreditación y certificación de competencias, en cada una de las regiones del Perú, con la finalidad de contribuir en la toma de decisiones oportunas en materia de calidad desde una perspectiva territorial; así como al desarrollo de una cultura de calidad en todo el sistema educativo.

El presente Boletín Regional N° 6 de Amazonas brinda información del avance obtenido en materia de acreditación y certificación de competencias profesionales hasta julio de 2024.

El boletín se organiza en 3 secciones: I) ¿Cómo vamos en la ruta de la calidad de los programas de estudio a nivel nacional?, II) ¿Cómo vamos en la ruta de la calidad de los programas en la región Amazonas? y III) Certificación de competencias en programas sociales.



**¿Cómo vamos en la
ruta de la calidad de los
programas de estudio a
nivel nacional?**

I. ¿Cómo vamos en la ruta de la calidad de los programas de estudio a nivel nacional?

Para avanzar en el camino hacia la calidad, las instituciones educativas universitarias y las de educación superior deben superar diversos hitos clave.

Tanto las universidades como los institutos y escuelas de educación superior han recorrido una trayectoria que comienza con el licenciamiento y continúa hacia la acreditación, mediante procesos de autoevaluación.

A nivel nacional, los avances en el aseguramiento de la calidad en universidades e instituciones de educación superior presentan diferencias significativas. A continuación, se detallan los principales logros:

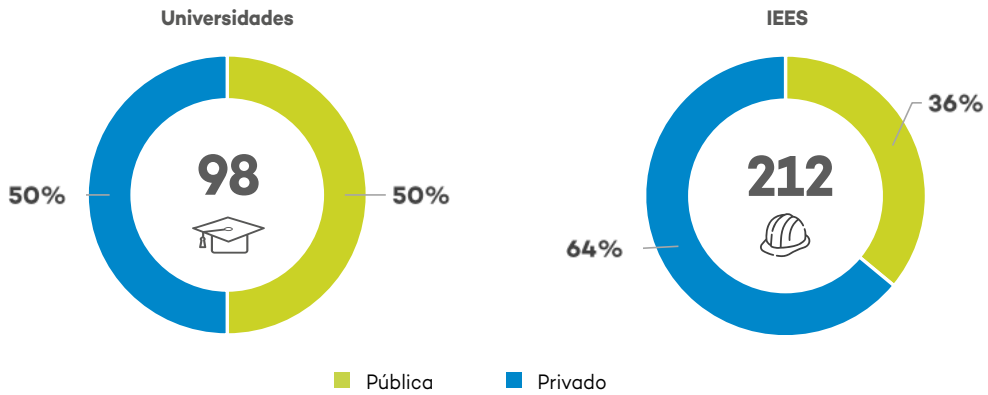
Figura 1.1:
Ruta de la calidad



1.1 Oferta de programas de estudio en instituciones educativas de educación superior licenciadas

A nivel nacional son 310 instituciones educativas de educación superior que cuentan con licenciamiento institucional: 98 universidades (49 públicas y 49 privadas); y 212 institutos y escuelas de educación superior tecnológica y pedagógica (76 públicas y 136 privadas).

Figura 1.2:
Instituciones educativas, según tipo de gestión



Fuente: Sunedu y Minedu al 31 de julio 2024

La oferta formativa de universidades licenciadas concentra 4 210 programas de estudio universitarios (2 245 corresponde a universidades públicas y 1 965 a universidades privadas), la oferta formativa de institutos y escuelas de educación superior concentra 1 019 programas de estudio (299 corresponden a institutos y escuelas de gestión pública y 720 a la gestión privada).

Con respecto, a los programas de estudio obligatorios que se ofertan en universidades (salud, educación y derecho), se identifica un total de 638 programas obligatorios de pregrado que representan el 31.2% del total de programas de estudios de pregrado ofertados (2 046) a nivel nacional; asimismo, de acuerdo al tipo de gestión, se identifica que los programas de Educación se concentran mayormente en las universidades de gestión pública; los programas de Derecho y de Salud se concentran mayormente en las universidades de gestión privada.

Tabla 1:
Programas de estudio de pregrado universitario, según criterios de obligatoriedad y tipo de gestión

Programas	Ofertados		
	Total	Pública	Privada
Educación	345	213	132
Salud	230	107	123
Derecho	63	26	37
Total	638	346	292

Fuente: Sunedu 31 de julio 2024

En cuanto a los programas de estudio obligatorios que se ofertan en los institutos y escuelas de educación superior (salud y educación), se identifica que un total de 209 programas, de nivel profesional y profesional técnico, representan el 22.8% del total de programas de estudios ofertado (915) a nivel nacional en los niveles profesional y profesional técnico; asimismo, de acuerdo al tipo de gestión, se identifica que los programas de Educación se concentran mayormente en las escuelas de educación superior pedagógicas de gestión públicas, en tanto los programas de Salud se concentran mayormente en los institutos superiores de gestión privada.

Tabla 2:
Programas de estudio de institutos y escuelas de educación superior, de según criterios de obligatoriedad y tipo de gestión

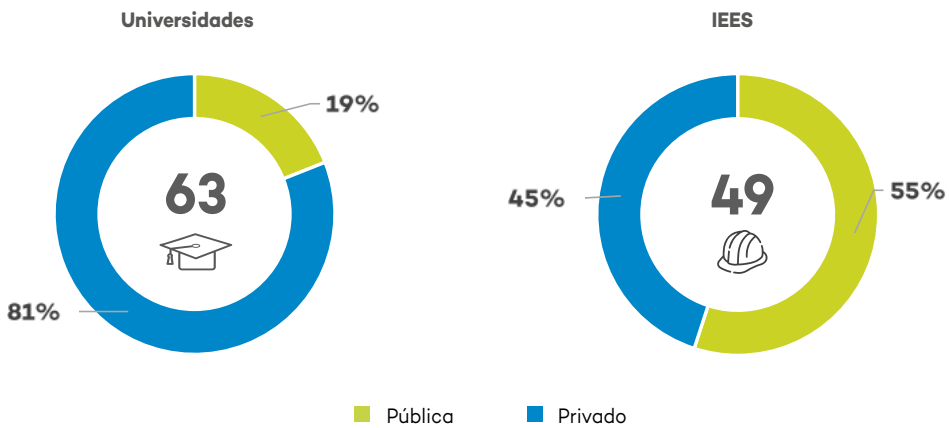
Programas	Ofertados		
	Total	Pública	Privada
Educación	126	112	14
Salud	83	15	68
Total	209	127	82

Fuente: Minedu al 31 de julio 2024

1.2 Programas de estudio acreditados

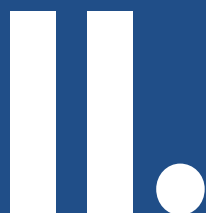
La oferta de programas con acreditación vigente a nivel nacional asciende a 112 programas de estudio de educación superior, de los cuales 63 son programas universitarios y 49¹ son programas de institutos y escuelas de educación superior; así como se cuenta con una universidad con acreditación institucional.

Figura 1.3:
Programas estudios acreditados, según tipo de gestión



Fuente: Sunedu y Minedu al 31 de julio 2024

¹ Se contabilizan las acreditaciones otorgadas Instituciones de Educación Superior de las Fuerzas Armadas.



**¿Cómo vamos en la
ruta de la calidad de los
programas en la región
Amazonas?**

II. ¿Cómo vamos en la ruta de la calidad de los programas en la región Amazonas?

2.1 Oferta de programas licenciados

Universidades

La región Amazonas cuenta con 3 universidades licenciadas, 2 de gestión pública y 1 de gestión privada, que ofrecen, en conjunto, 45 programas de estudio de nivel universitario. Es importante destacar que, de las 3 universidades, solo 2 concentran el 24.4% (11 de un total de 45) de los programas de estudio de pregrado sujetos a acreditación obligatoria en la región. Estos programas pertenecen a los campos de salud (4), educación (6) y derecho (1).

Tabla 3:
Programas de estudio de Universidades licenciadas en Amazonas, según condición de obligatoriedad para la acreditación y tipo de gestión

Gestión	Nombre IE	Obligatorios			Voluntario	Total
		Derecho	Educa- ción	Salud		
Privada		0	1	0	1	2
Privada	Universidad Católica Sedes Sapientiae	0	1	0	1	2
Pública		1	5	4	33	43
Pública	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	1	5	4	30	40
Pública	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua	0	0	0	3	3
Total	-	1	6	4	34	45

Fuente: Sunedu al 31 de julio 2024

Institutos y Escuelas de Educación Superior (IEES)

Asimismo, en la región existe 1 escuela de educación superior licenciada y/o autorizada que ofrece un total de 2 programas de estudio, de gestión pública de la Escuela de Superior de la PNP.

Tabla 4:
Programas de estudio de Institutos y Escuelas de Educación Superior licenciados, según condición de obligatoriedad y tipo de gestión

Gestión	Nombre IE	Obligatorios		Voluntario	Total
		Educación	Salud		
Privada		0	0	2	2
Pública	Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP Amazonas (*)	0	0	2	2
Total	-	0	0	2	2

(*) No requieren licenciamiento por tener propia ley de creación
Fuente: Minedu al 31 de julio 2024

2.2 Oferta de programas acreditados

Universidades

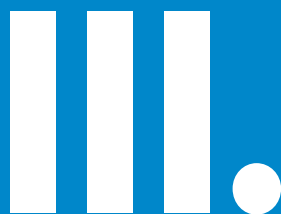
En la región Amazonas, a la fecha de corte del 31 de julio, no se identifican programas universitarios con acreditación vigente. Esto indica que la región aún no ha alcanzado los estándares de calidad establecidos para los programas y requiere fortalecer sus procesos de aseguramiento de la calidad.

Institutos y Escuelas de Educación Superior (IEES)

En la región Amazonas, al 31 de julio, ningún programa de IEES cuenta con acreditación vigente. Si bien el proceso de licenciamiento está en curso, esto evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad en la región.

Para conocer los programas que están en proceso de acreditación, ingrese al **link del power bi** haciendo clic en la imagen del monitor que aparece a la derecha.





Certificación de Competencias en programas sociales

III. Certificación de competencias en programas sociales.

El Sineace tiene entre sus funciones el desarrollar acciones de certificación de competencias profesionales, definida como “el proceso de reconocimiento público de la competencia demostrada por una persona natural, y valorada en el mercado laboral, de acuerdo a las normas emitidas. La certificación de competencias no sustituye a un grado académico o título técnico/profesional emitido por una institución educativa pública o privada”.

En ese marco, durante el presente año, se realizó el seguimiento, soporte y acompañamiento a 2 procesos de certificación de competencias realizados por la Entidad Certificadora Autorizada (ECA) “Programa Nacional Cuna Más”, como resultado se certificó a un total de 488 personas, de las cuales 384 personas corresponden a la norma de competencia “Fortalecer en las Familias las Prácticas de Atención de Necesidades Básicas y de Cuidado de Niñas y Niños de 0 a 36 Meses”; y 104 personas a la norma de competencia “Atender las Necesidades Básicas y de Desarrollo Integral de las Niñas y Niños de 6 a 36 meses”².

Figura 3.1:
Personas certificadas por región

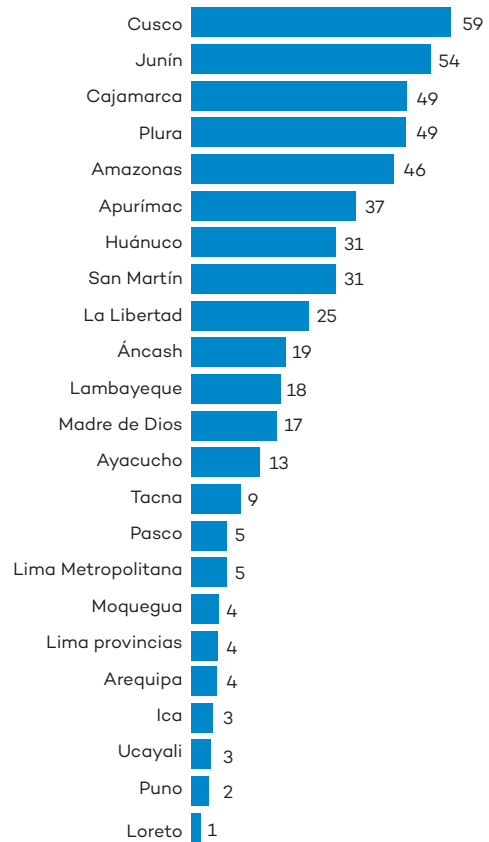


Fuente: Sistema de Gestión de la Información de Certificación - Sigice 2024

² Correspondiente a los procesos de certificación de competencias: “PCC-CUNA MAS-002-SEPTIEMBRE-2023” y “PCC-CUNA MAS-003-SEPTIEMBRE-2023”.



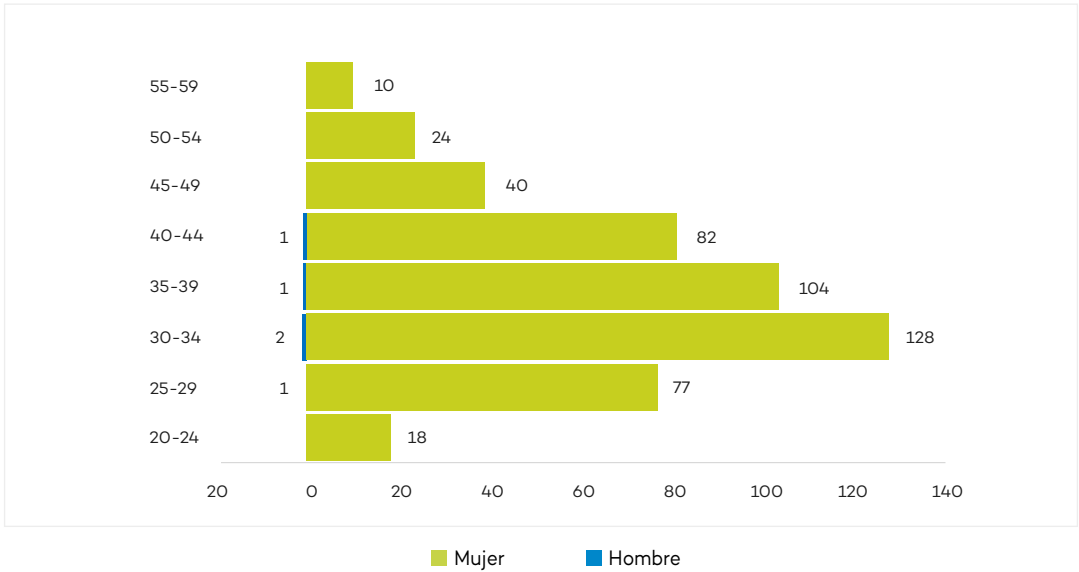
La mayoría de las personas certificadas residen en Cusco (12.1%), Junín (11.1%), Cajamarca y Piura (10.0%), Amazonas (9.4%), Apurímac (7.6%), Huánuco, San Martín (6.4%) y La Libertad (5.1%). Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2024), los departamentos más afectados por la pobreza tienen tasas que van del 39.9% al 43.8%, mayoritariamente en Cajamarca y Huánuco. Por otra parte, un porcentaje menor reside en Áncash (3.9%), Lambayeque (3.7%), Madre de Dios (3.5%), Ayacucho (2.7%), Tacna (1.8%), Pasco y Lima Metropolitana (1.0%). Entre las zonas que tienen menos personas certificadas se encuentran Loreto (0.2%), Puno (0.4%), Ucayali, Ica (0.6%), Arequipa, Lima Provincias y Moquegua.



Nota: Sigice 2023

Así también, es importante destacar que, de las 488 personas certificadas el 99 % son mujeres y el 1 % son hombres y la edad promedio de estas personas se sitúa alrededor de los 40 años según se detalla en la figura siguiente.

Figura 3.2:
Personas certificadas por rango de edades, según sexo.



Fuente: Sigice

Referencias

Referencias

- Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU de 2020 [Ministerio de Educación]. Aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (PNESTP). 31 de agosto de 2020.
- Ley que Modifica El Artículo 31 De La Ley 30220, Ley Universitaria
- Ley N° 30220 de 2014. Ley Universitaria. 9 de julio de 2014.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes. 31 de octubre de 2016.
- Lista de universidades licenciadas Sunedu: <https://www.sunedu.gob.pe/lista-de-universidades-licenciadas/>
- Lista de Institutos licenciados Minedu: <https://www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/consulta-instituto.php>
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa <https://www.gob.pe/sineace>



 www.gob.pe/sineace

 Av. República de Panamá N° 3659 - 3663 - San Isidro, Lima

 (511) 6371122 - 6371123

 /SINEACEOFICIAL

 @SineacePeru

 Sineace

 Sineace CalidadEducativa

 sineaceperu



PERÚ Ministerio
de Educación



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024